



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 01/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 horas, del día 24 de enero de 2018, en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con fundamento en los Artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se procede a la emisión del dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que con fecha 13 (trece) de enero de 2018, se emitió la convocatoria para llevar a cabo un procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de uniformes, en la que se establecieron las bases a las que se sujetaría el proceso, al que se identificó bajo el numero O.M. 01/18.

2.- Con fecha 18 (dieciocho) de enero de 2018, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 01/18, con la finalidad, en su caso, de aclarar dudas sobre el contenido de las bases.

3.- En Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, de fecha 23 (veintitrés) de enero de 2018, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Proposiciones presentadas en la licitación pública O.M. 01/18, recibéndose para revisión detallada las proposiciones del siguiente participante, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas y muestras físicas se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS

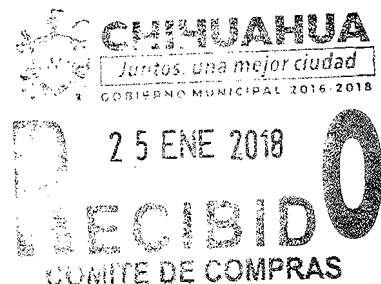
I.- FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M.I.

Participa para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en las que participa, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 6 "propuesta técnica", los bienes que oferta y las muestras físicas de los bienes que presenta, cumplen con lo solicitado por la convocante y de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad al numeral 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras, adjudicar las partidas de la siguiente manera: para la **partida 1** relativa a la adquisición de uniformes y equipo de





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DSPM
Dirección de Seguridad
Pública Municipal

O.M. 01/18

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

seguridad, tales como 325 pantalones estilo táctico para hombre, 38 pantalones estilo táctico para mujer, 26 pantalones de mezclilla para hombre, entre otros, al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$614,270.00 (seiscientos catorce mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 2** relativa a la adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 53 camisolas manga corta para hombre, 38 camisolas manga larga para mujer, 272 camisolas manga larga para hombre entre otros, al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$772,398.00 (setecientos setenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 00/00 M.N.)**; para la **partida 3** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 203 pares de botas de 6" de alto, 20 pares de botas federicas entre otros, al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$617,390.00 (seiscientos diecisiete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 4** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 53 chamarras policiacas entre otros, al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$171,985.00 (ciento setenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 5** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 310 pares de sectores al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$158,100.00 (ciento cincuenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 6** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 13 sombreros al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$11,765.00 (once mil setecientos sesenta y cinco)**; para la **partida 7** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 10 filipinas al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 8** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 15 cachuchas al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$2,175.00 (dos mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 9** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 15 chalecos preventivos al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**; para la **partida 10** relativa a adquisición de uniformes y equipo de seguridad, tales como 20 cascos policiacos para motociclista al proveedor FZA GLOBAL SUPPLIER S. DE R.L. M por un importe de **\$90,900.00 (noventa mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**; cantidades que incluyen el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que se considera que su proposición es técnica y económica solvente.

Lo anterior por haber presentado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

ATENTAMENTE

"Juntos, una mejor ciudad"

ING. DPM. COMISARIO GILBERTO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

